



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E
INFORMACIÓN GUARANDA TV EP-CEIMGTV**

Guaranda, 14 de abril del 2026

OF. N°. 01-AG-EP-CEIMGTV

Abogado

Rigoberto Llerena

PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Presente.

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo y el deseo de éxitos en sus acertadas funciones; me dirijo a usted para elevar a su conocimiento por decisión de la Máxima Autoridad he sido Encargado del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025; ante lo puesto informo y expongo lo siguiente:

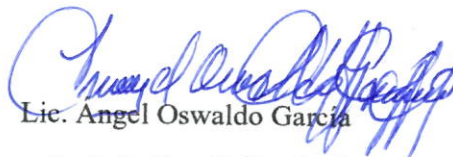
Que a través de memorando No.444-IY-A-GAD-2026, con el siguiente ASUNTO: Registro de Instituciones Adscritas y Vinculadas al GAD del Cantón Guaranda, en la que dispone a mi persona en calidad de encargado para la realización de la Rendición de Cuentas de la Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda TV EP-CEIMGTV, correspondiente al año 2025.

Es importante informar que la Empresa antes mencionada no cuenta con documentación, ni presupuesto, tampoco consta en el POA correspondiente al año 2025, de enero a agosto del año 2025 se realizó el noticiero de 18h00 a 19h00 de lunes a viernes y la transmisión de la Sesión del Concejo Municipal los días martes 10h00 en adelante, también se realizó cobertura de varias actividades culturales, sociales de la Municipalidad y de otras instituciones del cantón y provincia, en el mes de agosto del año 2025 salimos del aire por problemas técnicos en los equipos de transmisión ubicados en Cashca Totoras, particular que comunico, dando cumplimiento a lo que establece el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana realizare la Rendición de Cuentas en Cero.

Atentamente.



**Asamblea Local Ciudadana
Cantón Guaranda**
Constituida el 8 de Mayo del 2015


Lic. Angel Oswaldo Garcia

Encargado de la Rendición de Cuentas

Recibido Por:
Fecha: 14-04-2026
Hojas Anexas: Hora: 20h30
Firma:

Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda TV EP-
CEIMGTV